

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

por un año	Pesetas 25
por seis meses	» 13
por tres meses	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de EL CANTÁBRICO, Compañía, número 3.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás, á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde) y la REINA Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 23 de septiembre.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER

Inspección y contraste de pesas y medidas

Circular núm. 63

Habiendo de procederse á la comprobación y contraste, correspondiente al año actual, de las pesas, medidas y aparatos de pesar del sistema métrico decimal existentes en el partido judicial de Laredo; de acuerdo con lo propuesto por el señor Fiel contraste de esta provincia, he dispuesto que dichos trabajos se realicen durante los días 27 y 28 del corriente mes respecto á los que se usan en la villa de Laredo y su término municipal, á cuyo efecto, el señor Alcalde de la misma designará el local oportuno y lo hará saber á sus administrados por los medios de costumbre.

En los demás Ayuntamientos

del mencionado partido judicial, se verificarán las operaciones de contraste en los días y horas que señalará, de oficio, el señor Fiel contraste, según previene el artículo 64 del vigente Reglamento, en los locales que al efecto se designarán por los Alcaldes respectivos.

En cuanto á las demás disposiciones reglamentarias que habrán de cumplirse con motivo de esta visita de inspección, los señores Alcaldes y los industriales de todas clases de dicho partido judicial tendrán muy presentes las de mi circular inserta en el BOLETÍN OFICIAL número 95, del corriente año.

Santander 23 septiembre 1909.

El Gobernador civil,

José de Elósegui y Martínez.

Ministerio de Instrucción pública Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARIA

Se halla vacante en el Instituto de Almería la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los Catedráticos numerarios de igual asignatura del Bachillerato que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Sólo pueden aspirar á dicha

Cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura del Bachillerato y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias y, por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 6 de septiembre de 1909.—El Subsecretario, *Silió*.
(Gaceta del 12 de septiembre.)

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Rentas arrendadas

Habiendo acordado que se gire inspección del timbre á los pueblos del partido judicial de Torrelavega, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL, ordenando y exhortando á las autoridades, oficinas y particulares no pongan obstáculo á la inspección, que se realizará por el señor Inspector técnico del Timbre, don Benito Martínez Peiró.

Santander 22 de septiembre de 1909.—El Administrador de Rentas arrendadas, *Carlos G. del Valle*.
—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, *Chápuli Navarro*.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER

DON JOSÉ ANTONIO DIAZ LÓPEZ, Vicesecretario de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres de la ley del Jurado, con objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los Juzgados que corresponden á esta Audiencia, quedaron ultimadas, por lo que se refiere á los partidos judiciales de los distritos del Este y Oeste de Santander, en la forma siguiente:

Partidos judiciales de los distritos del Este y Oeste de Santander

JURADOS

Cabezas de familia

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
1	D. Antonio Díez Rosillo.....	Comerciante	Paseo del Alta, 27
2	Agapito Pérez Madrazo.....	Baciador	Vargas, 1
3	Casimiro Huerta Díaz.....	Industrial	Vargas, 41
4	Bernardo Valera Abargal.....	Zapatero	Convento
5	Antonio de la Vega García.	Decorador	Cervantes, 15
6	Fernando Herrera Andechaga.....	Industrial.	Peñacastillo
7	Enrique Puente García.....	Contratista	Concordia, 8
8	Federico Bonet Oserín.....	Empleado	Vargas, 9
9	Félix Penagos Fernández.....	Jornalero.	Antonio López, 14
10	Fernando Segura Hoyos.....	Periodista	P. Esperanza, 4
11	Gervasio Cruz Rivas.....	Músico.	M. Luarca, 10
12	Higinio Fernández Sáiz.	Comercio.	Alameda 1. ^a
13	José Ruiz Zabala.....	Industrial.	Cuesta Atalaya, 5
14	José Balboa López.....	Sastre	San Francisco, 19
15	José Bustamante Barrio.....	Industrial.	Carlos III, 1
16	Manuel Bravo Rodríguez.....	Comercio.	Becedo, 9
17	Vicente Diestro Gándara.....	Labrador	Barcenilla
18	Fernando Macona Varillas.....	Idem.	Renedo
19	Enrique Bolado Lavín.....	Idem.	Villanueva
20	Ramón Escalante Presmanes.....	Idem.	Liaño
21	Roque Solana Díez.....	Idem.	La Concha
22	Alfredo Simón Valdecilla.....	Tornero	Concordia, 38
23	Antonio García Martín.....	Comercio.	Calzadas Altas, 1
24	Anselmo Vega Esles.....	Industrial.	Vargas, 19
25	Antonio Bezanilla Bárcena.....	Carpintero	Vargas, 17
26	Andrés Lastra Presmanes.....	Propietario	Peñacastillo
27	Antonio Rodríguez Olmos.....	Practicante.	C. Alta, 2
28	Angel Rey Villa.....	Empleado	Cuesta Atalaya, 5
29	Antonio Mendizábal Bringas.....	Comercio.	Magallanes, 11
30	Aurelio Miranda Prieto.....	Comerciante	C. Alta, 16
31	Alfredo Fragua Bena.....	Tipógrafo.	Cisneros, 3
32	Antonio Arias Iiguezuela.....	Comercio.	A. Escalante, 6
33	Andrés Galarreta Fernández.....	Industrial	Remedios, 9
34	Blas Rodríguez Quevedo.....	Comercio.	Cuesta del Hospital, 4
35	Benito de la Colina.....	Comerciante	Alameda 1. ^a , 28
36	Benito Soroa Otero.....	Empleado	Isabel la Católica, 3
37	Cesáreo Acebo Acebo.....	Propietario	Magallanes, 16
38	Ceferino S. Martín Martín.....	Industrial.	Alameda 1. ^a
39	Clemente Sánchez Lanchares.....	Idem.	Burgos, 12
40	Arturo Haya.....	Comercio.	Burgos, 10
41	Amalio Incera Ruiz.....	Carpintero	San Matias, 2
42	Adolfo López Herrera.....	Dependiente	Concordia, 3
43	Atifano Gómez Mijares.....	Comercio.	A. Escalante, 8
44	Angel Haya Riva.....	Industrial.	Remedios, 9
45	Benjamín de las Cuevas González.....	Idem.	San Fernando, 20

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
46	D. Bonifacio González Peralta.	Músico.	Cuesta Atalaya, 5
47	Crisanto Igareda Haya.	Industrial.	Peñacastillo
48	Armando Fernández Mezo.	Afinador.	Magallanes, 19
49	Antonio Ruiz González.	Ebanista.	Vargas, 13
50	Adolfo Corvero Pérez.	Comercio.	Remedios, 6
51	Agustín Cobo Cacho.	Herrero.	Cuatro Caminos, 7
52	Ceferino Atasta Moral.	Jornalero.	Padilla, 6
53	Calixto Bengochea Rubín.	Industrial.	Vargas
54	Dionisio Gurtubay Mendiola.	Joyero.	San Francisco, 21
55	Dámaso Vélez Lavín.	Industrial.	Burgos, 34
56	Emilio Arijá López.	Comerciante.	Garmendia, 1
57	Calixto Velarde Gómez.	Idem.	Hospital, 2
58	Césareo Peña Lerma.	Platero.	San Francisco, 19
59	Demetrio Muro Gil.	Comerciante.	Burgos, 17
60	Enrique Lerma Fernández.	Empleado.	C. Alta, 7
61	Enrique Aguirre Peña.	Industrial.	C. Alta, 16
62	Eduardo Bonet Aserín.	Propietario.	Becedo, 9
63	Evaristo Cantera Muñoz.	Industrial.	Enseñanza
64	Francisco Torres Lavín.	Comercio.	Concordia, 34
65	Fernando del Río Ruiz.	Propietario.	Alameda 1. ^a
66	Francisco Saro González.	Fondista.	Puerta la Sierra, 1
67	Evaristo Amonte Cuil.	Industrial.	Becedo, 2, 2. ^o
68	Francisco Herrera Cámos.	Idem.	Peñacastillo
69	Francisco Blanco Suárez.	Tapicero.	Magallanes, 2
70	Hipólito Garmendia Sáiz.	Industrial.	Vista Alegre, 9
71	Julián García Gil.	Pelquero.	Asilo, 1
72	José Pérez López.	Comercio.	Puerta la Sierra, 5
73	Joaquín del Monte Torre.	Contratista.	Cisneros, 5
74	José Reguero Villegas.	Comercio.	Méndez Núñez, 3, 1. ^o
75	Máximo Bolado Casuso.	Idem.	Alameda 1. ^a
76	Hilario Lavín Pardo.	Propietario.	Renedo
77	Valentín Coterillo Sclana.	Labrador.	Liaño
78	José Llata Salas.	Idem.	San Cifrián
79	Primitivo Bolado Blanco.	Idem.	Mompía
80	Ramón Bárcena Blanco.	Idem.	Bezana
81	Angel Cantera Quirós.	Practicante.	Rupalacio, 27
82	Antonio S. Cifrián Torcida.	Industrial.	Peñacastillo
83	Benigno Mundio Peinado.	Empleado.	Cuesta del Hospital, 8
84	Benjamín del Río Ruiz.	Propietario.	Alameda, 1. ^a
85	Baldomero Mirones Oruña.	Carpintero.	Magallanes, 3
86	Casimiro Méndez Nadal.	Sastre.	Méndez Núñez, 20
87	Carlos Landa Sayal.	Empleado.	Cisneros, 12
88	Demetrio Soto Cagigal.	Zapatero.	Cuesta Atalaya, 7
89	Daniel Sierra Gómez.	Contratista.	Magallanes, 17
90	Eugenio Tejedor Sánchez.	Propietario.	Magallanes, 6
91	Emilio Pedraja Acebo.	Idem.	Esperanza, 2
92	Florencio Ruiz Cimiano.	Idem.	Tinglados, 3
93	Federico de la Pedrosa Penilla.	Marmolista.	Vargas, 31
94	Francisco Ruiz Terán.	Industrial.	Méndez Núñez, 22
95	Fernando Valdizán López.	Idem.	Campogiro
96	Francisco Alvarez Aldaco.	Mecánico.	Calzadas Altas, 35
97	Gabriel Rodríguez Prieto.	Comerciante.	Puerta la Sierra 5
98	Indalecio Fernández Pajarés.	Barbero.	Padilla, 6
99	José López Pérez.	Industrial.	Cuesta del Hospital, 28
100	Julián Ortiz Mier.	Idem.	San Fernando, 6
101	José de la Lastra Casado.	Delineante.	Magallanes, 15
102	Lorenzo Castillo Torcida.	Empleado.	Peñacastillo
103	José Zenón Pereda.	Labrador.	Barcenilla
104	Joaquín Agudo Solana.	Idem.	Liaño
105	Aniceto Setién Cueto.	Curtidor.	Calzadas Altas, 18
106	Bruno Abargas Junquera.	Industrial.	Calzadas Altas, 40
107	Calixto Presmanes Gutiérrez.	Tapicero.	Convento, 4
108	Eugenio Martínez Valle.	Carpintero.	Vargas, 31
109	Francisco Otermín Valdizabal.	Industrial.	Mac-Mahón
110	Federico Marañón Basurto.	Idem.	Puerta la Sierra, 5
111	Guillermo Alonso Ezcurra.	Idem.	San Francisco, 28
112	Joaquín Escalante Arce.	Jardinero.	Magallanes, 36

Número
de orden

NOMBRES Y APELLIDOS

PROFESION

VECINDAD

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
113	D. Antonio Aja Via	Labrador	Peñacastillo
114	Andrés Monar Oquendo	Dependiente	Rubio, 18
115	Amelio Quintana Bañuelos	Albañil	Isabel II, 8
116	Amós Gutiérrez Toca	Empleado	M. Núñez, 18
117	Celestino Rodríguez Calderón	Tornero	Vargas, 15
118	Donato González Sáiz	Cochero	Concordia, 38
119	Eduardo Castro Carriles	Empleado	Burgos, 34
120	Francisco Minchero Arce	Industrial	San Francisco, 25
121	Hilario Fresnedo Bolado	Chocolatero	Burgos, 11
122	José Sáinz Oyarbide	Empleado	Cisneros, 20
123	Agustín Pierrugues Aguirre	Estanquero	Becedo, 11
124	Antonio Salas Bárcena	Labrador	San Cifrián
125	Anselmo García Castanedo	Idem.	La Concha
126	Rafael Roldán Tovar	Industrial	Medio, 27
127	Angel Bengochea López	Comerciante	Cadiz, 20
128	Antonio Saura Olano	Panadero	Libertad, 6
129	Bruno Tejano Gutiérrez	Industrial	Miranda, 41
130	Bernabé Toca Campuzano	Propietario	Méndez Núñez, 5
131	Braulio González González	Industrial	Martillo, 13
132	Bernardino Rovira Fuente	Comercio	A. Bustamante, 6
133	Bernardo Lloreda Pacheco	Rentista	Marina, 1
134	Belisario Gayé Aparicio	Propietario	Calderón, 9
135	Cándido Primitivo Cubillas	Comercio	Ruamayor, 39
136	Cayetano Gómez Pedraja	Idem.	Colosía, 1
137	Cesáreo Diego Oriarte	Industrial	A. Bustamante, 2
138	Cleto de la Colina Presmanes	Idem.	Sardinero
139	Cesáreo Ortiz Rado	Comercio	Lope de Vega, 1
140	Cipriano González Diego	Labrador	Cueto
141	Daniel Cuevas Angulo	Comerciante	Rupalacio, 1
142	Enrique López Dóriga	Comercio	Blanca, 34
143	Enrique López Dóriga	Propietario	H. Cortés, 3
144	Eloy González Díaz	Industrial	Méndez Núñez, 9
145	Enrique Plasencia Boigas	Comerciante	Muelle, 36
146	Eugenio Gutiérrez González	Idem.	Velasco, 11
147	Eugenio Pedraja Fernández	Propietario	Cañadío
148	Francisco Cajal Basabe	Idem.	M. Pelayo
149	Francisco Mateo Fernández	Rentista	H. Cortés, 7
150	Francisco Agudo Iglesias	Comerciante	Blanca, 32
151	Florentino Silva Ocejo	Zapatero	Atarazanas, 15
152	Félix Fernández Arenosa	Comercio	Santa Lucía, 21
153	Fernando Diego Martín	Idem.	C. de la Atalaya, 7
154	Félix Pacheco Iturbe	Industrial	Santa Lucía, 2
155	Francisco Gómez Porti	Pintor	Santa Lucía, 11
156	Federico Venero Pechón	Empleado	San Román
157	Gerardo Molina	Industrial	San Martín, 2
158	Gerardo González Mata	Comercio	Tableros, 1
159	Hipólito Cano Cantera	Zapatero	San José, 9
160	Hilario Gutiérrez Solana	Industrial	Medio, 35
161	Higinio Gutiérrez Bolado	Albañil	Monte
162	Isidro Roblano Velarde	Cochero	Lope de Vega, 15
163	José Estrañi Grao	Periodista	Blanca, 30
164	José Pérez del Portigo	Sobrestante	Libertad, 2
165	José Pichín Gayoso	Industrial	Medio, 25
166	Juan Sánchez Blanco	Comercio	Carbajal, 5
167	Joaquín Madrazo Espinosa	Idem.	San Francisco, 21
168	Julio Palacios	Idem.	Ruamayor, 25
169	Agapito Salmón Cuerno	Propietario	Camargo
170	Francisco Raba Campa	Labrador	Escopedo
171	Agustín Ruiz Gutiérrez	Dependiente	Ruamayor, 23
172	Antonio Bolado Calle	Comerciante	Compañía, 28
173	Angel Hernández Hernández	Industrial	Carbajal, 4
174	Antonio Diestro Valdés	Empleado	San Francisco, 6
175	Antonio Ramirez Peredo	Comerciante	Méndez Núñez, 11
176	Antonio Ramirez	Idem.	Cuesta del Hospital, 3
177	Angel Suero Conlledo	Relojero	Muelle, 1
178	Adolfo Martín Cotero	Broncista	Martillo, 5
179	Aniceto Salas Puente	Comercio	San Simón, 6

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
180	D. Antonio Fernández Fernández	Comercio.	Velasco, 17
181	Agilio Ramos Ruiz	Idem.	Blanca, 1 y 3
182	Bernardo Torre Pellón	Carpintero	Rupalacio, 2
183	Benito Pomar Pérez	Industrial.	P. Herbosa, 3
184	Braulio Montes Herrera	Idem.	Río de la Pila, 25
185	Bernardino Cordero Aja	Idem.	Cuesta Atalaya, 11
186	Cándido González García	Comerciante	M. Núñez
187	Crispulo Moro González	Industrial.	P. Herbosa, 12
188	Crescencio Martín Rodríguez	Comercio.	San Francisco, 4
189	Casimiro Lanza Gómez	Labrador	Monte
190	Casimiro Cruz Rivero	Tapicero	San Simón, 23
191	Cecilio Rumayor Vázquez	Labrador	Cueto
192	Dionisio Antón García	Electricista	Santa Clara, 5
193	Esteban Viar del Cerro	Músico.	San Francisco, 6
194	Eleofredo García y García	Industrial.	General Espartero, 18
195	Eufrasio Porrúa Pradera	Comerciante	G. Espartero, 19
196	Eduardo Pérez de la Riva	Idem.	Muelle, 31
197	Francisco González Rebollo	Industrial.	San Martín, 8
198	Francisco Cimiano Gómez	Dependiente	Muelle, 30
199	Enrique Vial Martínez	Comerciante	Muelle, 32
200	Félix Eguiluz Egadier	Industrial.	Atarazanas, 17
201	Félix Martín Gutiérrez	Idem.	Ruamayor, 34
202	Francisco González Bedia	Platero.	Cuesta Atalaya, 8
203	Francisco Gómez Alonso	Industrial.	Sol, 10
204	Federico Torre Diego	Labrador	San Román
205	Gabriel María Pombo Ibarra	Propietario	Muelle, 26
206	Isidro Martínez Fernández	Industrial.	San Martín, 23
207	Isidoro Ubierna	Idem.	M. Núñez, 4
208	Joaquín Balbontín Gómez	Comerciante	San Francisco, 15
209	José Fernández González	Industrial.	Tetuán, 1
210	José Ronda Cuadrado	Maestro de baile.	Ruamayor, 9
211	Jesús Cospedal	Empleado	D. y Velarde, 19
212	Anselmo Castanedo Estandía	Labrador	Astillero
213	José Somarriba Arce	Idem.	Escobedo
214	Antonio Pérez Pedraza	Practicante	M. Núñez, 24
215	Aniceto Pérez Doncel	Empleado	Blanca, 12
216	Aurelio Fernández Verilla	Dependiente	M. Núñez, 17
217	Angel Pérez Eizaguirre	Comerciante	Muelle, 36
218	Antonio Oria Pelayo	Industrial.	Río de la Pila, 1
219	Antonio Gandarillas Albernoz	Herrero	Guevara, 8
220	Bernardo Hidalgo Otero	Empleado	Libertad, 14
221	Bruno Ramírez Molinero	Carpintero	Libertad, 2
222	Benito Martínez Díaz	Jornalero	H. Cortés, 2
223	Braulio García Alonso	Industrial.	Río la Pila, 21
224	Bernardo Sáiz Oporto	Barbero	Cuesta Atalaya, 6
225	Benigno González Azconaga	Dependiente	M. Núñez, 8
226	Cesáreo Peña Lanza	Platero.	San Francisco, 1
227	Claudio Núñez Toca	Labrador	Monte
228	Claudio Gómez Cruz	Fotógrafo.	Martillo, 2
229	Emilio Oceja López	Comerciante	Atarazanas, 3
230	Eladio Hoyos Lezcano	Propietario	H. Cortés, 7
231	Emilio Río Pérez	Industrial.	P. del Alta, 17
232	Eduardo Sánchez Deza	Sastre	Rupalacio, 7
233	Eustaquio Cubero Toca	Comercio.	M. Núñez, 11
234	Francisco Arce Roldán	Industrial.	M. Pelayo, 7
235	Francisco Calzada Lastra	Jornalero	Blanca, 42
236	Felipe Elizondo	Industrial.	Atarazanas, 7
237	Francisco Pérez Lucas	Idem.	A. Miranda, 25
238	Fulgencio Cantero Calvo	Idem.	Ruamayor, 37
239	Fernando Fernández García	Idem.	Cuesta Atalaya, 6
240	Francisco Arteché Casuso	Labrador	San Román
241	Galo García Vaquero	Empleado	M. Pelayo, 4
242	Gerardo Cimiano Rivero	Jornalero	San José, 5
243	Indalecio Sierra Lavín	Industrial.	Santa Clara, 2
244	Isidoro Sáinz Agustín	Músico.	San José, 3
245	Juan Ruiz Fernández	Industrial.	San Francisco, 5
246	Juan Francisco Expósito Vázquez	Idem.	Barcelona, 3

247	D. Joaquín García Boó	Sastre	Rualasal, 12, 3.º
248	Juan Fernández Ruiz	Industrial	San Francisco, 5, 1.º
249	José Pérez Muñoz	Empleado	Martillo, 13, 3.º
250	Fermin Bolado Casuso	Labrador	Camargo

Capacidades

1	D. Antonio Alvarez Aranda	Catedrático	Esperanza, 6
2	Baldomero Perales Hernando	Capitán	Vargas, 33
3	Eduardo Estraña Campo	Médico	Paz, 1
4	Enrique Menéndez Pelayo	Idem	Gravina
5	Fernando Sáiz Ruiz	Militar	Padilla, 8
6	José Suárez Quirós	Abogado	San Francisco, 23
7	Luis Gutiérrez Gutiérrez	Profesor	Rupalacio, 15
8	Miguel Menéndez Arias	Perito mercantil	San Francisco, 27
9	Pedro Iglesias Muñoz	Maestro	San Francisco
10	Pedro Fernández Cabada	Bachiller	Cubo, 2
11	Fidel Carriles Horna	Retirado	Puerta la Sierra, 8
12	José Cubillas Martínez	Profesor	M. Luarca, 11
13	Mariano Pérez Serrano	Ingeniero	Atarazanas, 10
14	Manuel Llano Sarabia	Retirado	Padilla, 4
15	Víctor Campon Fernández	Agrónomo	Vargas, 13
16	Teodoro Valle Martínez	Maestro	M. Luarca, 2
17	Valentín Abad Huerta	Bachiller	C. de la Atalaya, 5
18	Alfredo Wunchs Cortiguera	Abogado	San Francisco, 7
19	Eduardo González Domenechs	Perito mercantil	Madrid, 14
20	Joaquín Bolado Ibarra	Abogado	Renedo
21	José Herrera Real	Ex Concejal	Oruña
22	Francisco Muela Olaiz	Idem	Quijano
23	José Carrera Liaño	Idem	Liaño
24	Antonio García Quevedo	Abogado	Vargas
25	Eugenio Fernández Río	Ex Concejal	San Francisco, 31
26	Federico Sarmiento de la Incera	Veterinario	Burgos, 13
27	José Elizalde Rozas	Médico	Atarazanas
28	Eusebio Bárcena Campo	Propietario	Soto
29	Salvador Gutiérrez Micó	Abogado	La Concha
30	Miguel Canales González	Perito mercantil	Concordia, 7
31	Joaquín Barbara Banza	Profesor	Vargas, 19
32	José Iglesias García	Ldo. en Ciencias	Hospital, 8
33	Amelio Moro Sáinz	Bachiller	San Fernando, 34
34	Ceferino Maestre Quevedo	Corredor	I. la Católica
35	Eduardo González González	Concejal	Concordia, 24
36	Eduardo Diestro Cacho	Abogado	C. Hospital
37	Francisco Herrero Ceballos	Concejal	Rubio, 14
38	Ildefonso Arce Arce	Retirado	C. Altas, 7
39	Luis Díez de la Banda	Perito mercantil	Concordia, 34
40	Miguel Santo Domingo López	Profesor	San Francisco, 22
41	Mauricio Huerta Casado	Bachiller	M. Núñez, 22
42	Manuel Varela Quevedo	Veterinario	Magallanes, 15
43	Manuel Leita Voscos	Abogado	Esperanza
44	Melquiades Sollet Gulzu	Veterinario	Concordia, 4
45	Manuel Gómez de Rosas	Retirado	Burgos, 10
46	Miguel Blanco Expósito	Idem	Cervantes, 17
47	Ramón González Arce	Perito mercantil	C. Altas, 7
48	Valeriano Peña Sierra	Maestro	Rubio, 14
49	José Arriola P. élago	Ex Concejal	Barcenilla
50	P. Gómez Gómez	Idem	Quijano
51	Francisco Blanco Corral	Profesor	Francisco Quevedo, 1
52	Francisco Liaño Solana	Concejal	Liaño
53	Lucas García Aparicio	Propietario	Bezana
54	Manuel Bustillo Oria	Médico	Liaño
55	Modesto Gutiérrez Sáiz	Ex Concejal	La Concha
56	Eduardo Fernández Almiñanaque	Médico	P. de la Esperanza
57	Fidel Aguirre Iglesias	Marino	Becedo, 11
58	Gerardo Bautista Arias	Médico	Rubio, 2
59	Manuel Incógnito Incógnito	Retirado	P. Rábago

Número
de orden

NOMBRES Y APELLIDOS

PROFESION

VECINDAD

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
60	D. Andrés Toca Toca	Profesor	Monte
61	Andrés Bengoa Cabrero	Abogado	Muelle, 7
62	Amadeo Gómez Alvarez	Profesor	Luna, 3
63	Domingo Gutiérrez Cueto	Abogado	D. y Velarde, 20
64	Eloy Martínez Gómez	P. mercantil	C. la Atalaya, 8
65	Ernesto Casuso Herrera	Concejal	M. Pelayo, 1
66	Eduardo Ruiz Pérez	Idem.	San Martín, 27
67	Emilio Torriente Aguirre	Arquitecto	Muelle, 36
68	Eduardo Rodríguez Bedia	Comerciante	Carbajal, 2
69	Eusebio Ruiz Pérez	Abogado	Muelle, 19
70	Alfredo Ruiz Gómez Gómez	Médico	Atarazanas, 10
71	Antonio Campo Echevarría	P. mercantil	San Simón, 3
72	Andrés Torres Setién	Abogado	San Francisco, 3
73	Andrés A. Pellón Campo	Idem.	Puntida, 1
74	Amalio Cabanzón Cubillas	Maestro	Carbajal, 5
75	Aníbal Colongues	Ingeniero	Puente, 1
76	Cándido Montejo Sedano	Maestro	Libertad, 12
77	Carlos de la Huerta	Comerciante	Libertad, 5
78	Agustín Cué Orraca	Procurador	Azogues, 2
79	Antonio Huidobro de la Torre	Comerciante	Príncipe, 5
80	Adrián Bringas Corrales	Maestro	San Martín, 23
81	Alberto Gayé Hernández	Abogado	Muelle, 30
82	Casimiro Pérez de la Riva	Arquitecto	Muelle, 31
83	Celestino de la Lesma Arenal	Abogado	Blanca, 8
84	Emilio Corpas Castanedo	Médico	San Francisco, 13
85	Eduardo Pérez del Molino	Farmacéutico	Cañadío, 2
86	Ecequiel Raba Zunzunegui	Ex Concejal	San José, 10
87	Florentino Briones López	Catedrático	Ruamayor, 39
88	Francisco Evia Castañón	Abogado	P. Herbosa, 12
89	Isaac de la Puente Barbero	Maestro	M. Pelayo, 18
90	Ignacio Mardones López	Idem.	Velasco, 4
91	Justo Romero Magro	Dentista	Blanca, 38
92	Julián Hontavilla Miranda	Maestro	P. Miranda, 16
93	José María Mazarrasa Quintanilla	Ingeniero	Muelle, 10
94	José Zárate Ortega	Retirado	Libertad, 3
95	José Rodríguez Rivera	Ingeniero	Velasco, 17
96	José Somavilla Galián	Abogado	Libertad, 3
97	Juan Moya Ayava	Retirado	C. Hospital, 3
98	Gabriel Callejón Maldonado	Catedrático	Blanca, 16
99	José Ruiz Martín	Concejal	San Román
100	Juan Bautista R. Noval	Dentista	Blanca, 28
101	Pedro Cianca	Ex Concejal	Vioño
102	Mateo Valle Crespo	Concejal	La Concha
103	José Abascal Arbolanche	Ex Concejal	Idem
104	José María Corrales Ahedo	Propietario	Bezana
105	Arsenio López Fernández	Profesor	M. Pelayo, 20
106	Angel Jado Acebo	Abogado	Muelle, 6
107	Antonio del Campo Burgaleta	Catedrático	Santa Lucía, 3
108	Aurelio Odriozola y Odriozola	Ingeniero	General Espartero, 3
109	Alfredo Corpas Martínez	Ldo. en Letras	San Francisco, 15
110	Manuel Viar Castanedo	Concejal	Villanueva
111	Antonio López Maza	Idem.	Idem
112	Hilario Mazorra Sáiz	Ex Concejal	Quijano
113	Justo Respuela Salas	Propietario	Bezana
114	Jesús Bustamante Sáiz	Farmacéutico	La Concha
115	Adolfo Ortiz Dou	Médico	Vargas, 33
116	Arturo de la Vega Quintanilla	Farmacéutico	Alta, 1
117	Feliciano González Ruiz	Corredor	P. la Luna, 1
118	Francisco Iribarren Jiménez	Ingeniero	Alameda, 1.ª
119	Juan Ramón Gómez	Farmacéutico	Idem
120	Leonardo Corcho Zárraga	Ingeniero	Magallanes, 15
121	Miguel Viesca Sopena	Médico	I. la Católica, 3
122	Pedro Setién y Mazo	M. de obras	Vargas, 32
123	Quintín Zubizarreta Arillaga	Maestro	Becedo, 1
124	Regino López del Rivero	Médico	Alameda 1.ª, 16
125	Tomás Camaño Laganda	Maestro	Numancia
126	Valentín Castañeda Bustillo	Sobrestante	Santa Clara, 5

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
127	D. Víctor Pollo López	Marino	Calzadas Altas, 15
128	Mauricio Ruiz Riva	Ex Concejal	Villanueva
129	Francisco Lanza Gómez	Concejal	Renedo
130	Emilio Puente Bolado	Propietario	Bezana
131	Apolinar Salas Mier	Concejal	Soto
132	Roberto Basañez Arce	Idem	Isabel II, 8
133	Arturo Sánchez Real	Bachiller	Atarazanas, 10
134	Anastasio Julio Becedoni Cobo	Médico	San Francisco, 27
135	Simón Presmanes Solana	Ex Concejal	Liaño
136	José Marañón Martínez	Médico	Alameda 1. ^a
137	Eloy Mata Rumayor	Perito mercantil	San Francisco, 21
138	Clemente Gutiérrez Iglesias	Procurador	Calzadas Altas, 7
139	Patricio Pérez Cuevas	Abogado	C. la Atalaya, 1
140	José Rasines Martínez	Corredor	Florida, 1
141	Antonio Orallo Sánchez	Concejal	Compañía, 18
142	Alfredo Casuso Velasco	Marino	Libertad, 18
143	Amador Gifré Vidal	Médico	Compañía, 22
144	Cayetano Gómez Pedraja	Idem	Colosía, 1
145	Camilo Valmaseda González	Abogado	Santa Lucía, 9
146	Celestino Fernández Uslé	Procurador	Daoiz y Velarde, 25
147	Enrique Torriente Aguirre	Farmacéutico	P. de la Libertad, 1
148	Eugenio Vega Laso	Químico	Lope de Vega, 4
149	Eloy Oyarbide Echevarría	Médico	Daoiz y Velarde, 15
150	Eloy Ruiz Herranz	Profesor	Cuesta del Hospital, 5

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta de remitir al señor Gobernador civil de la provincia, á los efectos de la regla sexta del artículo treinta y tres de la ley que establece e juicio por Jurados, expido la presente lista certificada en Santander á siete de agosto de mil novecientos nueve. —José Antonio Díaz.

Ministerio de la Gobernación

Inspección general de Sanidad exterior

CIRCULAR

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, ha transcurrido el plazo de cinco días después de la curación del último enfermo del cólera en Dordrecht, puerto fluvial del Mense, cerca de Rotterdam.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades sanitarias y casas consignatarias cuyos buques toquen en puertos españoles. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1909.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Campo de Gibraltar.

En cumplimiento de lo que dispone la Conferencia sanitaria internacional de París, se han declarado limpias las procedencias de Rotterdam y otros puertos de Holanda y Bélgica, luego de conocer oficialmente que han pasado cinco días desde la muerte ó cura-

ción del último enfermo de cólera habido en esos lugares.

Cumplido este deber, á que nos obliga nuestro compromiso internacional, no se ocultarán á la discreción y cultura de usted las múltiples y graves razones que existen para seguir prestando á las procedencias de esos puertos, y de los que se encuentren en iguales circunstancias, la más escrupulosa atención, á fin de que no pase desapercibida ninguna novedad sanitaria en los buques que de ellos proceden ó que en ellos hagan escala, dedicando singular cuidado á conocer la salud de las tripulaciones, de los descargadores de los muelles y de cuantos individuos se pongan en relación con cosas ó personas venidas en tales buques; bien entendido, que de la rapidez y exactitud con que se reconozca ó diagnostique un primer caso de cólera, y de la energía y presteza con que se desarrollen contra él todas las medidas de aislamiento y desinfección aconsejadas por la Ciencia, dependerá el éxito de aniquilar el foco y evitar el desarrollo de la epidemia.

Para dar á esta disposición todo el alcance científico que tiene, tén-gase en cuenta que, en analogía

con lo descubierto respecto á la fiebre tifoidea, los Médicos rusos han demostrado recientemente que el germen del cólera puede ser transportado por individuos sanos procedentes de países infestados (portadores de gérmenes), los cuales, indemnes por sí, son capaces de llevar en su intestino el bacillus vírgula de Koch, y propagar la enfermedad á grandes distancias, contagiando á otros individuos predispuestos con quienes se puedan poner en contacto mediato ó inmediato.

Lo que pongo en conocimiento de V. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de septiembre de 1909.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Señores Directores de Sanidad de los puertos.

SE VENDE PAPEL VIEJO

en la Administración de este periódico

Tipografía de "El Cantábrico"

Compañía, 3

SANTANDER